

MENDOZA, 24 de noviembre de 2021

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 25743/21 caratulado: *“s/Solicitar autorización para declarar de interés académico el “Seminario Diseño de Embarcaciones” online y que sea reconocido como curso acreditable como horas optativas de cursado para alumnos/as de la carrera de Diseño Industrial-FAD”.*

CONSIDERANDO:

Que el presente evento, de carácter académico y gratuito, surge debido a una invitación cordial de colegas de otras Universidades Nacionales, que tienen entre las carreras que imparten la carrera de Diseño Industrial y ha sido co-organizado por las docentes Laura BRACONI y Belén MARTIN quienes actuaron como referentes de parte de esta Facultad ante los alumnos participantes.

Que el dictado de dicho Seminario estuvo a cargo del diseñador Lisandro TORRES KOSIBA, junto con la DI Belén MARTÍN.

Que los objetivos principales de este acontecimiento son: **1-** Comprender la temática a partir de la exposición de profesionales y de su experiencia práctica en el rubro. **2-** conocer sobre estas metodologías de trabajo y sobre el abordaje en profundidad de las mismas, en el ámbito laboral - profesional, fuera de la Unidad Académica. **3-** Generar espacios de intercambio entre los participantes de todas las unidades académicas que podrán potenciar su formación.

Que esta actividad cuenta con el aval de la Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría de Extensión y Vinculación Social de esta Unidad Académica.

Que desde la Dirección consideramos que la actividad tiene un gran valor académico al permitir el trabajo colaborativo entre estudiantes de diferentes Facultades y contextos, valorizando la Industria Nacional Aeronáutica.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Que dicho pedido encuadra en las disposiciones establecidas por la ordenanza N° 2/15-C.D.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 19 de octubre de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Institucional el **“Seminario Diseño de Embarcaciones”** a cargo del destacado diseñador Lisandro TORRES KOSIBA, a desarrollarse en modalidad virtual. Los días VEINTINUEVE (29) de septiembre, SEIS (6), TRECE (13) y VEINTE (20) de octubre de 2021. Con una duración total de TREINTA (30) horas reloj, dividido en CUATRO (4) jornadas.

Resol. N° 152



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Mgtr. FALCÓN JAVIER OMAR
SECRETARIO DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

2.-

ARTÍCULO 2°.- Acreditar TREINTA (30) horas optativas para los alumnos de la carrera de Diseño Industrial que asistan al **“Seminario Diseño de Embarcaciones”**.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la actual emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 6^{to}. considerando de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 152

SI/ si



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



MGR. FALCÓN JAVIER OMAR
SECRETARIO DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO